Se publica los miércoles i sábados

La suscricion por trimestre vale..... 2 ps. 2 rs.
Cada número suelto..... Un real.

Las suscriciones i la venta de los números sueltos corren a cargo de la administracion jeneral i de las agencias.

Se insertan *remitidos* i avisos a los precios que indica la tarifa que se verá a continuacion.

El precio de las suscriciones, asi como el de la insercion de los remitidos i avisos, deberá pagarse *anticipadamente*.

LOS ALES.

Tarifa de remitidos i avisos.

Hasta 20 palabras..... *Cincuenta centavos*
Por cada palabra excedente. *Medio centavo.*

Por cada repeticion de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera insercion; pasando de *veinte* las repeticiones, el precio será convencional.

Para las inserciones, asi como para todo lo relativo al establecimiento, dirijirse a

JUAN ANTONIO CALVO,
Administrador jeneral de la empresa.
Calle del Comercio, núm. 321

Año XII.—Trim. 1. | Guayaquil, sábado 4 de Abril de 1874. | Número 1.042.

AVISOS.

Lanchas.

Se venden dos lanchas nuevas forradas en cobre, con necesorios, pertenecientes a la Compañía jeneral trasatlántica. Verse con

ED. POUDAVINE,
Ajente de la Compañía.

abl.

C. N. Clemenceau,

PROFESOR DENTISTA,

GRADUADO EN EL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA.

Tiene la pena de despedirse de los habitantes de esta hermosa ciudad, a quienes continuará prestando sus servicios hasta el 15 del corriente, pues el dia siguiente partirá en el vapor del Norte.

Guayaquil, 1.° de Abril de 1874.

Importante

a los médicos i boticarios de toda la república del Ecuador.

La gran Botica Ecuatoriana pone en su conocimiento, que poseyendo como de costumbre un gran surtido de drogas francesas, inglesas i americanas, ha logrado elevarse a la altura de la terapéutica moderna, importando directamente especialidades que aunque destituidas del atrevido título de específicos que los empíricos dan a sus preparaciones secretas i especulativas, si tienen testimonios auténticos de su brillante éxito en las terribles enfermedades que constantemente afligen a nuestra pobre humanidad; testimonios dados por médicos de reputacion conocida en las ciudades capitales de París, Lóndres i Nueva York.

La gran Botica Ecuatoriana se ha suscrito al mejor periódico médico de París, por el cual se informa de las composiciones químicas, que con el justo título de medicamento han salido esperimentadas de los hospitales para ofrecer a la clínica privada su benéfica socios.

Siendo yá conocida su accion en esta plaza, por repetables médicos que favorecen a la gran Botica Ecuatoriana, ésta no ha omitido medios para satisfacer el verdadero despacho de sus fórmulas. A peticion de ellos se ha doblado el pedido de las especialidades que a continuacion se espresan, previniendo su fuerte consumo:

Preparaciones de ácido fénico.
Feno, glicerina fenicada, jarabe fenicado i vinagre fenicado.
Preparados de fierro i manganeso.
Jarabe, polvos, pastillas i chocolate ferro-mangánicos.
Preparados de aquitran i iodo.
Jarabe de brea ferruginoso.
Preparados de cianójeno, potasa i urea.
Ferrocianato de potasa i urea.
Preparados de eucaliptus glóbulos.
Perlas a la esencia de eucaliptus, polvos i tintura.
Preparados de iodoral hidratado.
Jarabe de iodoral, perlas de iodoral esterolado.
Preparados de magnesia.
Magnesia fluida i magnesia calcinada jenuina.
Preparados de soda.
Salicylato de soda, benzoato de soda.
Preparados de ácido benzoico.
Jarabe sulfuroso mineral al aquitran.
Preparados de antimonio.
El jenuino polvo antimonial del Dr. James.
Preparados de bismuto.
Gránulos i crema de bismuto para los niños.
Preparados de potasa.
Permanganato de potasa.
Preparados a la esencia de perejil.
Cápsulas de apiol.
Productos orgánicos, animales i vejetales.
Propilámina.
Estracto de Malt lupulado.
Xylol [producto de destilacion de la brea; úsase bajo la forma de perlas].

BALSAMO PULMONAR.

[Preparacion especial para las toses espasmódicas i en particular para la tos ferina].

Productos naturales.

Agua mineral efervescente de Saratoga (mui buena en las afecciones del hígado, estómago e intestinos), cortezas de sarra [astringente, se usa en la disenteria en cocimiento a bajo la forma de lavativa], cortezas de cimo [muciláginosa i alimenticia, se da como agua a pasto en las convalecencias].

Tambien se ofrece entre el variado surtido para el tocador de la famosa opiata bijiénica «Zozodonte» para el aseo de la boca.

En el mismo establecimiento se encuentran las CÓMODAS I BURAMAS JENIMAS DAVIDSON I THIRNS, como tambien los agradables aparatos para disminuir la presion dolorosa de los caños, facilitando su pronto desprendimiento.

Los señores médicos i farmacéuticos encontrarán en la cubierta del envase de cada especialidad, su composicion, su accion terapéutica i su fabricante.

El público, partidario fanático de las preparaciones empíricas llamadas «específicos» encontrará en la Botica Ecuatoriana, un vasto surtido de zarzas, panaceas, robs, jarabes, linimentos, píldoras, ungüentos, bálsamos, polvos i emplastos de Fral Gregorio, Bristol, Brandreth, Holloway, Tobias, etc. etc.

La Botica Ecuatoriana se ofrece dar una revista de las nuevas especialidades cada tres meses.

Vende por mayor i menor a seis meses de plazo, i en las compras al contado, siempre que pase de cien pesos, descuenta el 6 p. %

Calle del Comercio, número 321.

GRAN REBAJA DE PRECIO

en la Ropa Hecha

DE CLODOVEO CORTES I CA.

A VENTAR desde esta fecha, ofreciendo los compradores un 12 por ciento menos de los módicos precios que han tenido los vendedores para caballeros i niños.

Febrero 13 de 1874.

Almacen en el Malecon, números 110 i 111.

Una finca

EN EL MILAGRO.

Se vende la denominada "Puerto de Baisa;" la mejor posesion en todo ese departamento, segun opinion jeneral, por estar situada a las goteras del pueblo; con su magnífica casa de teja; la mejor del lugar; i la que en principio a la poblacion i a la vía férrea pasa a 20 varas de ella.

Posee abundante pasto para ganado; algunos miles de árboles de café i cacao.

Mr. 25 MACARIO MARTINEZ.

Se vende

La casa de la señora Soledad Vera de del Río, situada en la calle de Olmedo. Verlas a

JUAN ANTONIO CALVO.

Píldoras

I UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficas que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado i del estómago, para purificar la sangre, i para regularizar la accion del corazon i de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia o de los excesos de cualquier jénero desaparece rápidamente, i el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la dijestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios i restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de estirpar eijémen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones i las afecciones cutáneas en jeneral, puesto que por medio de su influencia refrijerante i balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, las cáncerus i los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula i, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indijestiones, gota o reumatismo, obtienen un alivio inmediato apenado a este irresistible ungüento i flotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan estraordinarias que deseje el momento en que penetra la sangre forma parte de ella i circulando el fluido vital espulsa toda particula morbosa.

Las cajas de píldoras i botes de ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas i botes por todos los principales boticarios del mundo entero, i por su propietario, profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

Se vende

Potrero grande, Toloral, Limones, el Guano, Palo Iguana, Tatumbe de Guzman, Sabana Grande, Estancia Vieja, Cevadilla, Pascuales o Casas viejas, Pula, Palobamba, Orejano, Guare de abajo, Cocal i Pechicha, San sebastian.

P. J. FRANCO.

GRAN NOVEDAD.

Espléndido surtido

ACABADO DE RECIBIR EN EL ALMACEN DE

PARA SEÑORAS.

Abanicos de toda clase i forma.
Velos de tul de seda floreados.
Pañolones de punta de tul de seda.
Calzado, botas, botines, zapatos, &c. &c.
Id. de colores i de cabritilla.
Id. para niños i niñas.
Sombreros de toda clase i forma.
Id. para niños i niñas.
Gros negro ancho liano.
Id. angosto id.
Id. de colores.
Raso de seda, de colores.
Tulares.
Rasetes. Gran surtido de adornos de seda para vestidos, lanillas, bareges, popelinas, tul de seda blanco i negro, bandas de seda, cachemira negra de lana, merino de todo color, telas de hilo superiores, cortes de zapatos de cabritilla de botones i bordados, cueros de id. para zapatos, cortes de chineta bordados, dibujos iro-majicos, sombrillas, paragüitas, terciopelo negro i de colores, cintas de toda clase i ancho, medias de seda i de algodon, pañolones de lana bordados, pliquites de algodon, abalorios, pañuelos bordados, con iniciales, id. de oian de hilo finísimos con bordados esprichosos, i muchos más artículos que no es fácil enumerar: todo sumamente barato, como de costumbre.

PARA CABALLEROS.

Gran surtido de corbatas, bastones, paraguas, parasoles, cuellos i puños de hilo, camisas bordadas, pecheras lisas i bordadas, calzoncillos hilo i algodon, medias medias, cortes de casimir para trinos, ropa hecha, anteojos, lentes, anteojos de teatro, botones de botones para pechera, papel de cartas, lápices superiores, tecolinas de oro, alpaca mui ana doble ancho [metro i medio] llamada grano de pólvora, &c. &c.

Ademas tenemos de venta FÓSFOROS DE SEGURIDAD a 2½ reales docena caja grande, aparentes para el consumo de las familias, fosforitos de cera para cigarros, tripe rizado magnífico i barato, papel tapiz, cafres de fierro i de metal.

Un surtido completo de objeto de plaqué para servicio de mesa, como tenedores, cucharas, cucharitas, cuchillos, platos, charoles, jarros para agua, juegos de té, &c. &c.

NOTA.—Está al llegarnos un gran surtido de cristalería, briseros baratísimos, candelabros, clinches de dolores, copas i vasos de vidrio &c. &c.

Por mayor: ALMACEN DE PARIS, mui barato, tambien por llegar, venderemos en aduana i despachado, al contado, con descuento.

COMPAÑIA NACIONAL DE

Vapores del Guáyas.

De conformidad con el artículo 18 de los estatutos de la compañía, se avisa al público la transferencia de la accion siguiente:

Francisco Luscando a Juan José Casal..... 1 accion.

Guayaquil, Marzo 24 de 1874.
mr49. EL JERENTE.

MEDICAMENTOS

de Grimault i Ca.

DE PARIS.

Depósito en la "Botica del Comercio" i demas acreditadas de Guayaquil.

UTILIDAD DEL HIERRO.

El hierro forma parte integrante de la sangre cuando desaparece en ella, hai languidez i agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye o se anula i la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos i grajeas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, i por consiguiente dan hierro a disolver a un estómago yá enfermo i debilitado. **El Fosfato de Hierro soluble de Lerns**, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpido sin olor ni sabor, que ademas del hierro contiene el fósforo, elemento rejenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles i clorópicas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos i los dolores de estómago en las señoras i en las jóvenes, i regularizan la menstruacion. El resultado es prodijioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito i devolverles el vigor i la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El Sr. Baret, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el estremo de no poder acostarse sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia yá que se veia obligado a pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Lebonte hizo uso de los **Cigarrillos indianos** de Grimault i Ca. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, i cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanada de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CAPSULAS DE MATICO.

Para curar las gonorreas, los médicos no saben muchas veces a qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores ajentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hui encuentra en cápsulas jelatinosas, irrita el estómago, produce eructos i nauseas i frecuentemente ocasiona vómitos. **Las Capsulas de Matico de Grimault i Ca.**, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, i su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos i permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias a la esencia del matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia que la Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia a autorizar su introduccion en aquel imperio.

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault i Ca, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; solo en París se le administra cada año a más de 20,000, ya sea contra la Infartacion de las glándulas del cuello, i la Palidez i Flacidez de las carnes, ya contra las erupciones de la cabeza i del rostro; el Usagre o la Zostra lactea, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado a ser, por decirlo así, una necesidad doméstica; i toda madre previsora administra a sus hijos dos o tres frascos en primavera i en otoño. De esta manera, se les previene las enfermedades, se les facilita el desarrollo i se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El Jarabe de quina ferruginoso de Grimault i Ca., farmacéuticos de París, reune los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, a saber: la Quina, que es el tónico-lógico i el reparador por excelencia, i el hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de París a las señoras i a las jóvenes delicadas que padecen dolores de estómago, i que tienen color pálido, flores blancas, o irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos i las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la dijestion i devuelve a la sangre su color i vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Malaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUJINOSO.

NO MAS JAQUECA

La eficacia del LAUDA DE LA INDIA DE GRIMAULT I ZA., farmacéuticos de París, está comprobada por la inscricion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por órden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vejetal inofensivo, deslelido en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza i las neuralijias. Las propiedades tónicas del lauda hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea i la disenteria. Evitjase el sello GRIMAULT I CA.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES

En otros tiempos, las preparaciones balsamicas han gozado de una merecida voga para curar la tos, los constipados, catarros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE I LA PASTA de savia de pino, de LAVASSE, farmacéutico de Burdeos, que contienen los principios balsámicos con i resinosos del pino marítimo estraidos por el vapor, son hoi dia los productos más nuevos i los más buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de París envian a Arcachon, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embaumadas manaciones del pino marítimo.

Duelo.

Los deudos i familia del mucho Sr. D. Mariano Sáenz de Viteri, fallecido el 26 del presente mes, tributan su más sincero reconocimiento al Lmo. señor obispo diocesano, al V. capítulo de esta santa iglesia catedral i a todas las personas que se han dignado honrar con su asistencia la traslacion del cadáver del espresado señor (Q. D. G.) i las exequias que tuvieron lugar en esta catedral; i les participan que es deudo lo recibon por la presente.

Al comercio.

Por mutuo convenio se ha disuelto desde esta fecha la sociedad mercantil de Cedillos Pérez Hermanos, quedando encargado de la liquidacion el sr. José Miguel Cedillos vera.

Portoviejo, 17 de Marzo de 1874.
mr15.

EL REMEDIO INFALIBLE

para todas las enfermedades de la

Garganta, Pecho

I PULMONES.

El árbol de Anachuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la gárganta, el pecho i los pulmones. Este hecho verídico hace años que se conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo más satisfactorio por la sábia facultad de la Academia médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos i prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejiones a favor de este Árbol. Los esperimentos en los hospitales reales ocuparon muchos meses i dieron por resultado el fallo de no conocer otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura ANACAHUITA. A los que padecen de

Tos,	**Tisis,**
Asma,	**Croup,**
Ronquera,	**Resfri dos,**

Bronquitis,
Fiebre Hética,
Dolor de Garganta,
Respiracion dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza combinado con ciertos otros ricos estractos vejetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza más segura de conseguir alivio i curarse se encuentra en el

Pectoral de Anacahuita,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido prúsico,* ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de las muchas preparaciones que nos se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de un porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio i curacion de ATTA las afecciones *Bronquiales, Asmiquiales i Pulmonares.*

Hállase de venta en todas las boticas i droguerías acreditadas.

CUARESMA

i Semana Santa.

Para estos dias de gran movimiento i de asistencias religiosas, hemos recibido los artículos siguientes:

POPELINAS PARA TRAJES, colores finos i superior calidad.

TAFETANES DE SEDA, id. id.

SOMBRILLAS RICAS, negras i de colores, mangos de baston.

COMPLETO SURTIDO DE CALZADO, para señoras i niñas.

SOMBREROS DE FANTASIA, para id. id.

DIVERSOS ARTICULOS para id. id.

FINISIMAS TELAS DE LINO blancas i pintadas.

PARAGUAS de superior tafetan i barba de ballena.

COMPLETO SURTIDO DE ROPA HECHA para caballeros i niños.

DIVERSOS ARTICULOS DE FANTASIA para id. id.

☞ Toda venta es al contado i a precios mui bajos.

Almacen calle del Malecon, números 110 i 111.

CLODOVEO CORTES I CÁ.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por Vapor en el Pacífico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

LLEGAN.

4. Del NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana**, de Panamá directamente.
5. " NORTE, de Panamá, tocando en Buenaventura, Tumaco, Esmeráldas, Manta i Ballenita.
9. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.
15. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao, Paita i Tumbes.
19. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana**, de Panamá directamente.
24. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.

SALEN.

5. Para SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
6. " SUR, para Tumbes, Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
10. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana**, para Panamá directamente.
10. " NORTE, para Panamá, tocando en Buenaventura, Manta, Bahia, Esmeráldas, Tumaco i Buenaventura.
20. " SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
5. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana**, para Panamá directamente.

Guayaquil, 16 de Marzo de 1874.

Oficina de la Compañía de vapores británicos. MEDINA & SMITH, ajentes.

Banco de Crédito

HIPOTECARIO.

De la fecha hasta el 20 de Abril próximo venidero, los señores accionistas se servirán consignar en la caja del Banco, la 1.ª cuota de cinco por ciento de sus respectivas acciones, por haberlo así acordado el Consejo de Administracion. Guayaquil, Marzo 21 de 1874.

LOS JERENTES.

LOS ANDES.

Guayaquil, 5 de Abril de 1874.

CRONICA ESTERIOR.

URUGUAI.

MENSAJE DEL PRESIDENTE AL CONGRESO NACIONAL.

Honorables senadores i representantes.

Con la profunda conviccion de haber llenado cumplidamente los deberes que me impuse al aceptar la presidencia de la república, vengo, rindiendo acatamiento a la lei fundamental que lo prescribe, a daros cuenta del estado actual del pais i de la administracion en todos sus ramos.

Aparte de las dificultades con que tiene que luchar siempre toda administracion nueva, miéntras se impone de su complicado mecanismo i funda el sistema necesario para su marcha regular, se ofrecian a la que tengo el honor de representar, las especialmente creadas por nuestras últimas luchas, tanto en la parte económica como en la política.

En efecto, llamado a desempeñar las funciones del gobierno, cuando aun no habia trascurrido un año de la cesacion de la guerra civil en el pais, cuando recien se empezaban a sentir, puede decirse sus funestas consecuencias; bajo una crísis monetaria espantosa, que aun subsiste, i una epidemia que si no diezmaba la poblacion con la muerte, asolaba nuestra capital por la fuga de sus habitantes, paralizando el movimiento i el progreso en todos los ramos de la industria i el comercio, fácil es comprender cuán penosa habrá sido nuestra tarea, siquiera para atender a las exijencias ordinarias del servicio en los diversos ramos de la administracion.

Tres millones i medio de pesos representaba el déficit con que el poder ejecutivo se recibió el 1.° de Marzo de la administracion, calculados sus gastos ordinarios i obligaciones exijibles hasta el 31 de Diciembre.

Tal era la triste i desesperante situacion de nuestra hacienda en esa fecha.

Sin embargo, mediante algunas operaciones de crédito que el gobierno hizo a condiciones más favorables aun que las que obtenian las mejores firmas en la mui difícil i tirante situacion de la plaza, consiguió subvenir a todas las necesidades hasta el mes de Mayo en que se presentó a V. H. el proyecto para emitir cuatro millones de pesos en títulos de deuda del 12 p.% de interes i tres de amortizacion anual, que debia servirse con el sobrante de las rentas adscritas al servicio del empréstito Uruguayo, i para atender con su importe, enajenadas al tipo mínimum del 90 p.%, no sólo el presupuesto corriente hasta fin de Diciembre, sino a diversos créditos exijibles de la administracion anterior i al déficit de un millon de pesos que dejó la conversion de los billetes bancarios que la nacion tomó a su cargo i por cuya suma era responsable.

Pero esa operacion no pasaba de un espediente para salvar las dificultades del momento; era menester, pues, proponer otra u otras que formando parte de un plan jeneral, nos llevasen al arreglo definitivo de nuestra hacienda, lo que equivale a decir al arreglo de todas nuestras deudas i a salvar de una manera permanente nuestro presupuesto del enorme déficit que de años atras le grava en proporcion creciente, comprometiendo así nuestra riqueza i nuestro crédito.

Fué entónces que se presentaron a V. H. el proyecto pidiendo autorizacion para levantar en Europa un empréstito de veinte i siete millones de pesos con el fin de rescatar las deudas actuales que reconocen un interes mayor del 6 p.%, el de la consolidacion de la deuda flotante en títulos denominados "Fondos públicos uruguayos" i los relativos a la reforma civil i militar, que dejando una economía anual de millon i medio de pesos nos permitia satisfacer aquellos objetos i quedar todavía con un sobrante de $162,000, colocadas nuestras rentas por el rendimiento del año 1872, con un pequeñísimo aumento.

Desgraciadamente, de esos proyectos aunque presentados el 9 de Julio, sólo pudo sancionarse a fines de Octubre el relativo al empréstito;—i de ahí que ligándose intimamente los otros a éste, no pudiera considerarse ya, i que la H. cámara de representantes, de acuerdo con el ministro del ramo, resolviera ántes bien esperar la realizacion del primero, para entónces tratar de los últimos.

I la razon para proceder así era clara; partíase para las reformas propuestas de la considerable economía que el empréstito debia reportar en la organizacion que hoi demanda el servicio de las deudas a rescatar por él, i era entónces evidente que faltándoles esa base, las reformas referidas no podian tener lugar, como que no habia con qué atenderlas.

Concurria ademas la circunstancia de que las reformas proyectadas, lo mismo que la consolidacion de la deuda flotante, debian efectuarse con títulos de deuda pública, en cuya fácil colocacion si era de confiar, cuando se creia o partia de la base de que se retirarian de la circulacion 18 millones de pesos que importan las deudas a rescatar, lo que venia a dejar sin colocacion i disponible el capital empleado en ellas, i no era de esperarse igual cosa, cuando no se hiciera el rescate de esas deudas i ménos aun en la situacion actual de nuestro mercado.

Lanzar en estas condiciones los nuevos títulos por valor de algunos millones de pesos, habria sido exponerlos a una difícil i malísima colocacion, con perjuicio del crédito de la nacion i mui positivo de sus tenedores, a quienes sin embargo el gobierno les hubiera entregado como dinero en pago de servicios recibidos, i quizá tal vez dado lugar a una perturbacion jeneral en la plaza, por la influencia que la nueva emision habria ejercido sobre el valor de toda la deuda actual.

El gobierno, sin embargo, por sus noticias, tiene las mayores esperanzas de que el empréstito ha de realizarse en breve; se funda para ello en que nuestro crédito, aunque naciente recien, puede decirse, en Europa, ha empezado a tomar las más satisfactorias proporciones, habiéndose presentado últimamente en Paris el raro ejemplo de lanzarse a la plaza un número determinado de acciones del ferrocarril del Salto a Santa Rosa i de haber llegado el mismo dia la inscripcion de tomadores a seis veces su valor.

Funda ademas su confianza el gobierno en la inteligencia e ilustracion de los comisionados nombrados para realizar esa operacion de crédito, así como en la respetabilidad de la casa que segun contrato ha de servirles allí de ajentes.

Con todo, a pesar de esas fundadas esperanzas, el año económico empezaba i era menester contar con los recursos necesarios para atender a sus gastos: bajo esa presion, pues, fué preciso ocuparse del presupuesto que para el caso ocurrente de no realizarse el empréstito i las demas reformas ligadas a él, habian elevado al poder ejecutivo junto con el que se apoyaba en ese empréstito i en esas reformas.

Quedaba sin embargo en pié como lo está todavia hoi mismo la grave dificultad de proporcionar los recursos necesarios para solventar el déficit de dos millones cuatrocientos mil pesos que ese presupuesto arroja.

La dificultad era sería por demas; no es posible disminuir los gastos sin perjudicar al buen servicio público, segun vosotros mismos lo habeis reconocido últimamente; tampoco es fácil sin grandes resistencias, apelar al aumento de la renta por medio de nuevos impuestos, fuertes como son yá los que tenemos.

¿Qué hacer entónces? Pocos son, en verdad, los espedientes que se presentan; pero puesto que vosotros os habeis reservado la designacion de esos recursos para las primeras sesiones del período que hoi empieza, creo del momento exhortaros a que inclineis vuestro voto en favor de los que os designará el ministro del ramo oportunamente.

Espero sin embargo, honorables senadores i representantes, que las dificultades ocurrentes han de servir de saludable enseñanza para el porvenir, pues proviniendo todas ellas del error en que incurrieron las administraciones pasadas, de crear deudas a servir con las rentas jenerales que tienen un destino i una aplicacion determinada i necesaria, lo que en nuestro caso ha producido para las mismas una disminucion de dos millones de pesos anuales, es natural suponer se reaccione contra el sistema ántes empleado, i que yá que no podemos consignarlo como disposicion fundamental, como acaba de hacerlo la provincia de Buenos Aires en su nueva constitucion, la que declara en el artículo 38 que es absolutamente prohibida levantar empréstito alguno que no sea servido con renta especial para no trabar el servicio ordinario regular a que responden las rentas jenerales, hacerlo cuando ménos, por nuestra parte, objeto de una lei que establezca tan utilísimo principio i extensivo a toda emision de deuda pública, cuando aquellas rentas no dejen sobrante.

Otra de las cargas más pesadas del Estado i que aumentando dia a dia en proporcion alarmante han sido objeto de la especial atencion del gobierno, son las pensiones civiles i militares. Con ese motivo i considerando que el gobierno como otro cualquiera, no está obligado a pagar sino el servicio actual que recibe, el poder ejecutivo ha formulado un proyecto que suprimiendo el montepio, base de las pensiones referidas, manda se entregue a los servidores de la patria, íntegro o sea sin descuento alguno, el sueldo que les corresponda por la lei, autorizando al mismo tiempo la creacion de una caja de ahorros que el gobierno fundará con una suma determinada, a la que podrán concurrir voluntariamente los que, preocupados de su porvenir, quieran hacerlo.

Por lo demas, HH. senadores i representantes, el órden i la tranquilidad pública se han conservado inalterables durante el año; la política moderada, equitativa i conciliadora inaugurada por mi gobierno sobre la base del respeto al derecho de todos, va haciendo su camino i me alimenta la esperanza de que los intereses honestos a que esa política responde, vinculados necesariamente a la paz, han de ser otros tantos auxiliares en la obra de su mantenimiento.

Así, vemos que las últimas elecciones, no obstante las predicciones en contrario, se han realizado tranquilamente, concurriendo a las urnas todos los partidos i todos los círculos, sin que ninguno pueda quejarse, con razon al ménos, de que la accion de la fuerza se haya hecho sentir para otra cosa que para garantir los derechos del ciudadano, la libertad de su voto.

Si en algunos departamentos no ha sido posible obtener todavía el resultado definitivo de la eleccion, los que los mantiene hasta ahora sin representacion en este alto cuerpo, eso es debido tan sólo, vosotros lo sabeis, a atentados criminales, estraños completamente a la autoridad ejecutiva i en los que ésta por la forma en que se perpetraron, nada pudo hacer para evitarlos.

Espero no obstante que mui en breve ese mal quedará remediado por la nueva eleccion parcial a que se va a proceder en aquellos departamentos, confiando en que los atentados cometidos ántes no volverán a repetirse. El gobierno comprende sin embargo que su mision es más lata, que no basta mantener el órden i la paz, por más que ellas sean las principales condiciones de la existencia de nuestra sociedad,—comprende que son muchos los ramos en que su iniciativa debiera hacerse sentir. Pero ¿basta acaso, HH. senadores i representantes, conocer las necesidades i tener la voluntad de satisfacerlas, para realizarlo en la práctica?

No, ciertamente;—vosotros lo sabeis bien;—acabais recien ayer de suprimir de la lei de presupuesto algunas de esas mejoras que querriais introducir en favor de nuestro progreso moral i material, porque comprendisteis que faltaban los recursos para llevarlas a cabo. Pues bien, con esa misma dificultad el poder ejecutivo ha estado luchando dia a dia;—el poder ejecutivo, señores, a quien la lei marca sus gastos obligados, de que no le es dado separarse, i a quien se le designa tambien anticipadamente la aplicacion de los fondos que se ponen a su servicio.

¿Puede responsabilizarse entónces, porque no haya abordado esas mejoras? ¿Podria hacérsele cargo, por ejemplo, de que no se haya preocupado de difundir la instruccion pública, fundando nuevas escuelas en la campaña, que tanto las necesita, que no haya establecido verdaderos i buenos caminos, que no existen tampoco, i levantado puentes en nuestros caudalosos rios i arroyos, medios indispensables de facilitar la comunicacion i estimular el desarrollo del comercio i la industria?

No;—pues todo eso requiere erogaciones que el gobierno no ha estado ni está, desgraciadamente, en situacion de hacer todavía. Por eso el primer objeto a que el gobierno contrajo su atencion, fué el arreglo de nuestra agobiada hacienda—comprendiendo, que ante todo, es menester asegurar permanentemente nuestra vida ordinaria, la marcha regular de la administracion,—una vez conseguida ésta, mejorada la situacion de nuestro tesoro, será entónces la oportunidad de iniciar aquellas mejoras, para lo que el poder ejecutivo no se ha de hacer esperar, esponiendo a la república a quedar rezagada en el camino del progreso que recorren hoi todas las naciones.

Confio, pues, en que el actual período lejislativo ha de ser fecundo en ese sentido, i que ya por iniciativa propia, ya segundando la del gobierno, hemos de llegar a ver convertido en hecho, el desideratum de todos.

Ridículo habria sido, sin embargo, que miéntras esta situacion no llega, el gobierno cruzándose de brazos, no se hubiera preocupado en mejorar siquiera la actual en los diversos ramos de la administracion que lo requieren, preparando cuando ménos su realizacion para más tarde;—i así, comprendiendo que una de las necesidades más urjentemente sentidas era la que se refiere a la organizacion de nuestros tribunales de justicia i a nuestra lejislacion penal, dada la deficiencia de las que tenemos, resolvió el poder ejecutivo encargar a varios ciudadanos competentes de la materia, como garantía de mayor acierto, la confeccion de los proyectos respectivos, de los cuales el primero yá fué remitido a V. H. con algunas lijeras observaciones i el último revisado particularmente, se encuentra yá pronto tambien i será sometido inmediatamente a vuestra consideracion.

Era, del mismo modo, imperiosamente reclamada la necesidad de un código de procedimientos civiles; i no existiendo yá la comision codificadora nombrada por decreto gubernativo con ese i otros objetos, por haberse hecho cesar durante la administracion anterior, el poder ejecutivo tomó por sí mismo la tarea,—no de hacer un trabajo nuevo para que le habria faltado competencia i tiempo, sino de adaptar a nuestra lejislacion, con pequeñísimas alteraciones, un proyecto de lei de enjuiciamiento civil presentado a la lejislatura de la provincia de Buenos Aires, obra del Dr. Domínguez, recomendada no sólo por la respetabilidad de su autor, sino tambien por la opinion de varios abogados del foro arjentino, que constituidos en comision, unos por nombramiento del gobierno, i otros como miembros de la comision de lejislacion de la cámara de diputados, aconsejaron su adopcion con algunas enmiendas.

El poder ejecutivo se prometia enviar a V. H. este proyecto con el pobre trabajo hecho sobre él, cuando supo que la ex-comision codificadora a que ántes me he referido, tenia hecha i pronta yá una parte del que le fuera encomendado a ella, i entónces, en la confianza que le inspira la notoria competencia de los abogados que lo componen, decidió, significándoselo a algunos de sus miembros, someterles el proyecto del Dr. Domínguez i el trabajo hecho sobre el yá citado, rehabilitándoles para el efecto en su antiguo carácter.

El gobierno considera que el nombramiento de comisiones especiales para esta clase de trabajos, es el único medio eficaz de ver pronto realizadas las importantes mejoras que son su objeto, pues comprende que las múltiples atenciones del H. cuerpo lejislativo le inhabilitan para espedirse con prevedad en ellas, si es que hubieran de iniciarse en su seno desde su principio.

Tambien se ha preocupado sériamente el gobierno de preparar, yá que en el momento no le era posible otra cosa, los trabajos relativos a la construccion de cárceles en toda la república, necesidad urjentemente sentida en toda ella, incluso en la misma capital, i que lo será más aun en breve, si sancionado el proyecto sobre administracion de justicia pendiente llegaran a establecerse los juzgados letrados en la campaña.

A ese efecto i bajo un plan que responda a las necesidades de la época, al objeto para que las cárceles han sido creadas i a que deben servir segun nuestra constitucion, de simples casas de seguridad, se ha encomendado a la direccion jeneral de obras públicas la formacion de planos i presupuestos, los que una vez concluidos someterá a V. H. a fin de que os digneis votar los fondos necesarios para el pago de su costo.

En este plano se hará figurar tambien la penitenciaria decretada por disposiciones vijentes i para la que el Estado tiene desde hace años adquirido el local necesario.

Se ha encomendado igualmente a la misma direccion de obras públicas la confeccion de un plan jeneral sobre caminos i ferrocarriles, para conocer, respecto de estos últimos sobre todo, cuáles son los que tienen más importancia en el concepto de los intereses jenerales del pais, ya que esta clase de empresas, al ménos en pueblos como el nuestro, se fundan jeneralmente en una u otra forma bajo la proteccion de los gobiernos.

No es mi ánimo abrir juicio aquí sobre la conveniencia o inconveniencia de esa proteccion;—debo sin embargo haceros sentir, sí, que la que hasta hoi ha dispensado la nacion a las empresas actuales cuesta a la misma en suscricion de acciones i garantía, más de *millon i medio de pesos*, a fin de cuando ménos lo tengais presente en lo sucesivo para las concesiones que hayais de acordar.

Por lo demas, el adelanto i el progreso se hacen sentir en el pais en todas las ramas de la actividad humana, a pesar de las crisis de diverso jénero por que hemos pasado, i de las que algunas nos agobia todavía.

Los departamentos, bajo la administracion de dignos ciudadanos, siguen aunque lentamente el movimiento de progreso iniciado en la capital.

Mucho hai sin embargo que hacer en ellos para levantarlos de la postracion en que los dejaron nuestras luchas;—el personal de las policías es allí diminuto en proporcion al servicio a que están destinadas i a la vasta zona de territorio que las cumple guardar.

La retribucion de esos servicios es tambien mezquina, lo que hace que no siempre se encuentren en ellas ciudadanos competentes, bastante abnegados para desempeñar puestos públicos que no se compensan debidamente.

El poder ejecutivo os manifestó esto mismo yá con ocasion de la lei de presupuesto, i aun cuando ante la necesidad de las economías fué menester ceder, cree conveniente recordaros aquí esas circunstancias para que lo tengais presente en oportunidad.

Esto i el más perfecto órden i moralidad introducidas en todos los ramos de la administracion, es cuanto en lo interior, le será dado al poder ejecutivo hacer por el momento. Las relaciones esteriores de la república se encuentran en el más perfecto estado de armonia, sin que por el pronto ofrezca indicios de que en lo sucesivo pueda ser alterada.

Las pequeñas dificultades nacidas de la vijilancia que algunos buques de la escuadra arjentina pretendieron ejercer en nuestras costas con motivo de la guerra que a la sazon reinaba en la provincia de Entre-Rios, fueron satisfactoriamente arregladas para los dos paises por intermedio del Dr. Sierra i Carranza, a quien se dió comision especial con este objeto. Este ciudadano ha sido nombrado asimismo en mision especial al Paraguai para celebrar un tratado de paz, navegacion i comercio entre ámbas naciones.

Fundado este, como deben estarlo todos los de su clase que se establezcan, sobre la base natural del libre cambio, con el único objeto de facilitar la comunicacion mercantil de ámbos paises, sin menoscabo del órden económico de las demas con quienes estamos en contacto, no existiendo por fortuna en nuestra aduana los absurdos derechos prohibitivos o protectores que en otras hacen convenientes bajo este punto de vista los tratados, el que con el Paraguai se lleve a cabo visto es que no puede traer consigo los peligros i vicios inherentes a ellos, i que su esfera estará circunscrita a límites estrechos de saludables resultados.

Ha sido enviado al Brasil el Dr. Ramírez (don Cárlos María) con objeto de llevar a término el arreglo definitivo de la deuda, aceptado ya por el imperio, como tambien para procurar la fijacion de un plazo resolutivo a las convenciones actuales que no lo tienen señalado; no con las miras de desligarnos de ellas, en cuanto favorecen i aseguran las recíprocas conveniencias de ámbos pueblos, sino ántes bien con el fin benéfico de sustraerla a la perpetuidad, que puede ser i será seguramente en lo sucesivo dañosa, por no ajustarse al movimiento progresivo que la civilizacion va imprimiendo de dia en dia, en todos los ramos de la actividad humana.

El tratado sobre estradicion de esclavos será tambien objeto de aquella mision, i abrigo la esperanza de obtener su rescicion en bien de la humanidad, hoi que los mismos estadistas del imperio se ocupan de la manumision de esos sêres desgraciados.

Están concluso algunos tratados i convenciones, i pendientes otros, de que se os dará cuenta en la memoria respectiva, con diversas naciones de América i Europa.

Con el imperio del Brasil i la república arjentina se han celebrado los que penden hoi de vuestra consideracion, sobre medidas sanitarias, establecidas bajo un sistema uniforme que asegure en lo posible la conservacion de la salud pública entre los paises contrastantes, con el menor perjuicio de sus intereses recíprocos; así como un reglamento de policía sanitaria para hacer efectivo su cumplimiento.

Con la Francia estamos en via de arreglar, sobre la misma base convenida con el Brasil, la deuda que tenemos con ella pendiente; al efecto se ha encargado de la negociacion a nuestro representante en Paris, quien segun las últimas noticias recibidas, habia presentado yá el memorandum del caso, segun de todo ello se os instruirá por la memoria respectiva.

El arreglo de la deuda de los súbditos italianos por perjuicios de guerra celebrado con la corte de Roma por el Dr. Pérez Gomar i que voso-

tros autorizastois, ha sido ratificado yá.

Este acto sella definitivamente la cuestion diplomática sostenida durante largos años, i nos permite esperar deje afirmada para lo sucesivo una perfecta cordialidad en nuestras relaciones con Italia.

Con la Inglaterra no se ha arreglado aun la desinteligencia surjida durante la administracion anterior con el señor ministro Mac-Donall. Sin embargo, despues de ese incidente, hemos chancelado la pequeña deuda que con ella teníamos, i con su ajente comercial en esta ciudad cultivamos las relaciones más cordiales.

El gobierno asimismo, que da la mayor importancia a las relaciones amistosas con esa gran potencia del mundo, encargó confidencialmente al Dr. Pérez Gomar de conferenciar con el señor ministro de negocios estranjeros del reino, a fin de llegar a la solucion deseada, que es el completo restablecimiento de la buena intelijencia i de la armonía que con ella cultivamos siempre, en proyecto recíproco de los intereses lejítimos de ambos paises.

Nuestro ejército, reducido en número pero excelente en moral i disciplina, bajo el mando de jefes distinguidos i de honorables antecedentes, ha prestado i continúa prestando servicios de la mayor importancia. Ya en la capital,—ya en los departamentos,—ya atendiendo las exijencias del órden público,—ya formando cordones sanitarios que nos precavieran de la invasion de epidemias que nos amenazaban de cerca, el ejército ha estado siempre pronto i ha llenado allí donde se lo llamó, satisfactoriamente su deber. El gobierno cree, pues, hacer un acto de justicia recomendándolo a vuestra consideracion, siquiera para que la compensacion que recibe,—exigua relativamente —responda a la importancia de los servicios que preste i a las necesidades personales aumentadas hoi en todas las clases de la sociedad.

Comprendiendo el gobierno que las leyes militares vijentes todavía son incompatibles con nuestro estado actual de adelanto i en algunos puntos con nuestra propia constitucion, se preocupaba de nombrar una comision que proyectara la reforma de esas leyes o más bien dicho de un nuevo código militar, cuando llegó a su conocimiento que desde el año 1862 existia en la H. cámara de representantes, aunque sin sancion, el que confeccionara una comision de personas competentes nombrada por el gobierno de la época; i entónces decidió, atento el tiempo transcurrido desde esa fecha, nombrar una nueva comision que se encargara de revisarlo, para someterlo en seguida a vuestro juicio.

Se ocupa igualmente el gobierno de formular un proyecto de lei, que os será presentado en breve, aclarando i modificando la de 5 de Marzo de 1838, que abolió los fueros personales, a fin de evitar las dudas i dificultades que ésta ha ofrecido i ofrece constantemente en la práctica, con perjuicio de la sociedad i de la disciplina militar, interesadas en el pronto castigo de los delincuentes, i muchas veces hasta de los mismos individuos de la clase militar, a quienes en virtud de las dudas a que da lugar la intelijencia de esa lei se les hace sufrir con la demora i paralizacion de sus causas.

De este mal es ejemplo reciente la cuestion de competencia hoi suscitada entre el fiscal militar i el señor juez del crímen, a propósito de una causa de conato de motin o sedicion, ocurrido aunque sin consecuencias, a fines del año próximo pasado, en la que el primero sostiene que la causa corresponde al fuero comun, i el segundo al militar.

El asunto ha subido con ese motivo al superior tribunal de justicia, i la competencia debe ser resuelta por él; pero entre tanto el juicio está suspenso, con perjuicio de la justicia, de la disciplina i hasta de los mismos procesados.

Aquí i ántes de terminar, habria deseado hablaros de los incidentes ocurridos en el año, en que el poder ejecutivo se ha encontrado en desacuerdo con vosotros o con vuestra comision permanente.

Sin embargo, ni la estension que yá he dado a este documento, ni tal vez su propia naturaleza, me lo permitan, lo que siento en realidad; pero como no puedo ni quiero dispensarme de protestar la sinceridad con que en esos incidentes ha procedido el gobierno, aprovecho la circunstancia de hallaros reunidos, e invocando la solemnidad del acto que lo motiva, para haceros esa franca declaracion, que tiende sin duda al restablecimiento de la armonía, un momento interrumpida entre ámbos poderes, i en bien del país, que necesita el concurso uniforme de todos.

Si en la esposicion que os dejo hecha, algo hubiese omitido, espero que esa omision será suplida satisfactoriamente por las memorias que cada ministro está encargado de presentaros.

Entre tanto, cumplo con el deber de declarar abiertas las sesiones ordinarias del 2.° periodo de la undécima lejislatura.

José E. Ellauri.

Montevideo, Febrero 15 de 1874.

REPUBLICA ARJENTINA.

CONSULADO JENERAL DE COLOMBIA EN LIVERPOOL.

Octubre 19 de 1873.

Datos recientes que he podido recojer respecto del estraordinario desarrollo económico de la confederacion arjentina, me inducen a consagrar a la materia la presente revista. Es tiempo de que las rejiones hispano-americanas se ocupen, si no más, por lo ménos tanto de ellas mismas recíprocamente, que de lo que sucede en el mundo político europeo. I al ocuparse de sí mismas, creo que deben dar la preferencia a su respectiva situacion económica, como objeto de estudio capaz de suministrarles útiles enseñanzas, ademas de mil proyechosos estímulos.

Es tiempo yá, por otra parte, de poner en claro que la obra de la independencia i de la libertad ha sido fecunda bajo el punto de vista del bienestar en todas sus formas, por grandes que hayan sido el desconcierto i el sufrimiento en los primeros instantes.

Segun la última memoria del secretario de hacienda, señor Dominguez, las rentas i gastos de la confederacion alcanzaron en 1869 a los guarismos que siguen:

Rentas.....	$ 12,500,000
Gastos.....	14.000,000

En 1870 las rentas aumentaron; pero los gastos tambien.

Para 1874 los cálculos i previsiones se resumen así:

Rentas.....	$ 20.500,000
Gastos.....	23.000,000

El déficit es un legado de épocas anteriores en su mayor parte; puesto que el servicio corriente sólo exijirá en 1874 la suma de $ 20.000,000.

El progreso de las rentas es en este caso síntoma de prosperidad, porque se encuentra acompañado de progreso tambien en el movimiento comercial.

Hé aquí la prueba:

1870.	
Importaciones.....	$ 46.600,000
Esportaciones.....	26.750,000
1872.	
Importaciones	$ 57.300,000
Esportaciones.....	43.350,000

I en estas partidas no figuran los artículos importados i esportados libres de derechos.

La procedencia de las importaciones se descompone como va a verse:

Gran Bretaña.....	$ 12.922,073
Francia.....	12.931.066
España.....	3.499,492
Estados Unidos.....	3.106,423
Italia.....	2.827,448
Béljica.....	2.262,602
Alemania.....	1.785,307
Holanda.....	1.402.277
Chile.....	1.255,414
Paraguai.....	722,182
India Orient-l.....	634.283
India Occidental.....	291,783
Portugal.....	65,256
Bolivia.....	60,451
Uruguai.....	71,132
Varios.....	340,213

La suma total de las importaciones, incluyendo el tránsito i las mercaderías libres de derechos, la computa el secretario de hacienda en algo más de 60 millones.

Segun los datos estadísticos del *Board of Trade*, la confederacion arjentina ocupa el duodécimo lugar en la lista de los paises que comercian con este Reino Unido. Respecto de los paises americanos, su lugar es inmediatamente despues de los Estados Unidos i el Brasil.

Chile ofrece tambien un mui marcado progreso en cuanto a productos rentísticos; pero el de la confederacion arjentina es superior aun, como lo demuestra el cuadro comparativo siguiente:

Años.	Confederacion Arjentina.	Chile.
1863....	$ 6.478,682....	$ 6.700,659
1872....	18.172,379.....	13.843,000

I debe observarse que entre los ingresos chilenos se encuentra comprendido el rendimiento de dos ferrocarriles, el cual ha ascendido a un millon i medio de pesos en cada uno de los dos últimos años.

Entre las esportaciones arjentinas de 1872 figuran 203 millones de libras de lana! El resto se compone en su mayor parte de cueros, sebo, tasajo, crines i huesos.

Hé aquí un cuadro de los ferrocarriles yá en actualidad, cuadro que tomo del *Buenos Aires Standard*, diario arjentino escrito en inglés, como el título lo dice:

Línea de Rosario a Córdoba, cuya lonjitud es de 245 3|4 millas. Este ferrocarril costó a razon de $ 32,000 la milla, i su neto rendimiento en 1872 fué de 5 1|2 p. %

De Villa María a Rio Cuarto, cuya lonjitud es de 82 millas. Costó a razon de 26,000 pesos la milla. Como apénas acaba de abrirse a la circulacion, nada puede decirse sobre su rendimiento.

De Buenos-Aires a Chiniloei, cuya lonjitud es de 102 millas. Costó a razon de 50,000 pesos por milla, i su neto rendimiento en 1872 fué de 8 1|4 por ciento.

Rama occidental a Lóbos, cuya lonjitud es de 42 1|2 millas. Costó a razon de 21,000 pesos la milla, i sus gastos de servicio son mayores todavía que los productos.

Rama occidental a Chacrita, etc., cuya lonjitud es de 6 1|4 millas. Costó a razon de 30,000 pesos por milla. Sus gastos son tambien superiores a sus productos.

Septentrional de Buenos-Aires a Tigre, cuya lonjitud es de 18 millas. Costó a razon de 82,500 pesos por milla. Su producto líquido es de 8 3|4 por ciento.

Boca i Ensenada, cuya lonjitud es de 37 millas. Costó a razon de 90,000 pesos por milla.

Gran meridional a Chascomus, cuya lonjitud es de 71 millas. Costó a razon de 60,000 pesos por milla. Su producto líquido es de 7 por ciento.

Rama meridional al Salado i las Flores, cuya lonjitud es de 75 millas. Costó a razon de 22,500 pesos.

Todas esas líneas tienen el ancho de las líneas irlandesas (5 1|2 piés).

El tráfico por ellas en el año citado de 1872 fué así, *por cada milla*:

	Pasajeros.	Toneladas.
Líneas del Norte.....	30.000.....	900
" Occidente.....	8.000.....	1,500
" Sur.....	2,000.....	600
" Lobos.....	1,000....	300

Este movimiento sostiene la comparacion con el que ocurre en las tres cuartas partes de los ferrocarriles británicos.

Es de observarse, con aplicacion a nuestras circunstancias en la materia:

1.° Que el costo difiere considerablemente de una línea a otra.

2.° Que los gastos de administracion i servicio se encuentran en el mismo caso. En la del gran meridional, por ejemplo, ellos son de un 54 por ciento, miéntras que en la de Boca i Ensenada se elevan a 70.

3.° Que, consecuencialmente, los productos difieren tambien mucho de una línea a otra.

Hai otros ferrocarriles en construccion i en proyecto, a saber:

	Millas.	Costo presupuesto.
En construccion.	956	$ 32,500,0000
Ramas.....	300	9.500,000
Proyectos.....	450	13,000,000
Vía angosta....	1,685	57.500,000
Total.....		$ 112.500,000

El costo de los que yá funcionan ascendió, en números redondos, a 27 millones.

—

Hai en la confederacion arjentina más de 6,000 millas telegráficas en ejercicio, i su producto deja suficiente utilidad a los interesados.

El cable submarino entre Buenos-Aires i Montevideo da un rendimiento líquido de 25 por ciento.

En un reciente *meeting* de los accionistas de la "Compañía telegráfica del Brasil i Rio de la Plata," que tuvo lugar en Lóndres, Mr. Richard hizo, a propósito de este asunto, las siguientes curiosas apreciaciones:

"Los sud-americanos no constituyen por lo jeneral una raza mui enérjica, i ellos prefieren, en consecuencia, el envío de telégramas al envío de cartas."

Esto fué dicho especialmente en apoyo del nuevo proyecto de comunicacion telegráfica submarina entre el Brasil i el Rio de la Plata.

—

En otra ocasion he hablado del buen crédito de que goza la confederacion arjentina en estos mercados.

El cuadro comparativo de cotizaciones que sigue es un complemento gráfico de lo que entónces dije:

	Precio de emision.	Precio actual.
Bonos arjentinos de 1868. 72 p. %		98¼
Id. id. de 1870. 88		96
Id. bolivianos.....	68	42
Id. brasileros.....	74	94
Id. chilenos.....	84	104
Id. costaricenses.....	72	47
Id. Entre-Rios.....	90	101
Id. Hondúras.....	80	18
Id. Paraguai.....	80	30
Id. Perú.....	82½	69¾
Id. Uruguai.....	72	78
Id. Santo Domingo.....	70	22

El *Economist* hacia notar en su revista de 1872 este buen crédito de la república arjentina, al mismo tiempo que el del Brasil i Chile, i agregaba que "debia ser atribuido perentoriamente a la adelantada posicion de esas comarcas en cuanto a civilizacion i jeneral prosperidad, resultante en gran parte del incremento de comunicaciones con Europa, debido a la estension del tráfico."

Para dar una idea sumaria de ese tráfico, basta llamar la atencion hácia este simple dato:

Buques que han entrado en los puertos de Inglaterra, procedentes del Rio de la Plata, Chile, Brasil i Perú, del 10 de Setiembre al 4 de Octubre: 42 (i entre ellos diez vapores).

Buques despachados de Inglaterra para aquellas procedencias en el mismo período: 98 (e igual número de vapores que en el caso precedente).

En la memoria de hacienda en un principio citada, se lee acerca de este asunto del crédito arjentino lo que sigue:

"Todas nuestras obligaciones han sido con puntualidad atendidas, como ha siempre sucedido desde la organizacion del gobierno constitucional, *i gracias a ello nos hemos encontrado en actitud de elevar el crédito del país hasta el nivel en que se encuentra el de las más poderosas naciones.*"

I este arranque de patriótica satisfaccion es mucho más que un movimiento de orgullo, porque la aseveracion que allí se encierra se encuentra perfectamente comprobada por los hechos.

Sucede, en efecto, que miéntras que, como se ha visto, el empréstito arjentino de 1868 se cotiza en la bolsa de Lóndres a 98¼, el frances (con idéntico interes de 6 por ciento anual) se cotiza a 99¼. Un diario inglés decia hace poco a propósito de esto, que "el progreso de un gobierno libre i constitucional en la América del Sur no puede ser indiferente a la Gran Bretaña; i es por eso satisfactorio hacer notar que el más importante de los Estados del Rio de la Plata, despues de muchas pruebas, aparece en serio camino de prosperidad i órden."

—

Pero insisto en que las leyes del progreso no deben ni pueden ser festinadas; i los mismos documentos de donde tomo estos datos estadísticos i apreciaciones, me suministran elementos para tal insistencia.

Veo, en efecto allí, que la presente situacion del mercado monetario arjentino no era lisonjera a causa de "la presion ejercida por el exceso de especulaciones."

El presidente Sarmiento, en su último mensaje, presintiendo complicaciones económicas, no pudo ménos que recomendar alguna pausa en cuanto a apertura de nuevas vías férreas. I el *Buenos Aires Standard* apoya esta indicacion expresándose de la manera siguiente:

"Nuevos proyectos ocasionarian dificultades que no deben ser despreciadas, porque inferirian serio detrimento a los intereses jenerales del país colocando las empresas actuales en una condicion mui diferente de la próspera en que hoi se hallan. No sólo tendriamos que presenciar una alza en el precio de los materiales de construccion, debida a la actividad de la demanda, sino tambien escasez de brazos. I una i otra circunstancia aumentarian el costo de las obras, en perjuicio de las justas esperanzas de los accionistas."

—

En otra ocasion he hablado de la necesidad de dar perfeccion i ensanche a nuestras manufacturas de hierro a fin de escapar, en lo posible, a los inconvenientes (relacionados con la construccion de ferrocarriles) del alza creciente que sufren las de Europa i los Estados Unidos, a consecuencia de su mayor demanda, que coincide con la carestía del carbon desgraciadamente.

El gobierno arjentino, con objeto semejante, ha mandado hacer esploraciones en el Chaco, en busca de dicho metal.

Hé ahí, sea dicho en conclusion, nuevas fuentes de trabajo i de riqueza en perspectiva. Cada uno de los itinerarios del progreso tiene, pues, ramificaciones innumerables que aparecen sucesivamente a medida que en él avanza nuestro pié.

RAFAEL NUÑEZ.

VARIEDADES.

UNA PÁJINA DE LA HISTORIA DE ROSAS.

ESTRACTO DE LAS MEMORIAS DE UN VIAJERO FRANCES.

El año 1845 vine a Buenos-Aires.

En esa época era yo mui republicano i de ningun modo enemigo de las barricadas. Tenia una voz bastante regular, de la cual me servia mui gustoso para cantar el famoso coro de Cárlos IV: *Guerra a los tiranos!*

Una vez llegado al Plata, creí encontrarme en una república, i me disponia a hacer de mi libertad un uso inmoderado, cuando mi patron me observó:

—Anatole, no olvides que aquí el rojo es el color privilejado, el color noble. El verde i el azul son sediciosos.

—Pero yo tengo una magnífica corbata azul i un frac verde.

—Tendreis que dejarlos en vuestro baul.

—Quiere decir entónces que no soi libre?

—Indudablemente que sí; libre de llevar chaleco colorado. Ah! i olvidaba de preveniros que debeis haceros afeitar.

—Por qué?

—Porque los hombres de oposicion que son mui injenios i algo aferrados, han convenido en llevar el *collier*. Pretenden ellos que la barba cortada así forma una U.

Apercibido de esto, el jefe de la policía persigue con ahinco las barbas en forma de U.

—Qué significa esta vocal?

—*Unitario*, es decir, enemigo del gobierno.

—Diablo! Yo creia que en América habia el derecho de ser de la oposicion.

—Ese derecho existe, sin duda, pero es en estremo peligroso.

—

Poco caso hice de las observaciones de mi patron, i mi dignidad, por otra parte, me impedia hacer concesiones vergonzosas.

Me vestí con mi frac verde de botones de metal amarillo i mi corbata azul, conservando mi barba a la *collier*.

En este traje, me dirijí a un café tenido por un frances mui amable, llamado Chucelier. Se hallaba situado en la calle de Santa Rosa, hoi calle de Bolívar.

Varios aficionados al billar jugaban allí la partida denominada la *polla*.

Mi presencia en aquel recinto produjo cierta sensacion.

Con el reflejo de las luces, mi corbata parecia haber perdido su color azul i convertídose en verde.

Los jugadores de billar comenzaron a mirarme de una manera significativa.

—Es estranjero, dijo Chancelier, pero en tan mal español que me fué fácil comprenderlo.

No era esta por cierto una circunstancia suficientemente atenuante. Terminada la partida, uno de los jugadores se dirijió hácia mí, viniendo a sentarse a mi lado.

—¿Gusta V. servirse de algo? me dijo en frances.

—Gracias, le respondí secamente.

El pidió una taza de café i entabló conversacion conmigo.

—Escuso preguntaros si habeis desembarcado recien, me dijo, lo supongo desde luego, pues ningun otro se atreveria a presentarse aquí vestido con el traje que lo estais.

—Acaso estoi ridículamente vestido?

—Completamente. ¿Qué diriais de un andaluz que se paseara en los boulevares un dia de lluvia i de lodo, vestido con pantalones cortos de paño naranjado, médias de seda color gris perla, i zapatillas con moño?

Os reiriais ¿no es verdad? Pues bien, nosotros no nos reimos, la época es siniestra. Matamos a los que se visten de diferente modo que nosotros.

—Mataréis a muchos, por cierto.

—Os equivocais. Son mui pocos los que matamos. Nadie es tan tonto de arriesgar su vida por un pantalon.

—¿Quiere decir entónces, que yo me encuentro en peligro de muerte?

—De ningun modo, pero lo estareis si persis-

tis en ello. Apostaría a que el jefe de policía está ya prevenido.

El pa-ará su parte mañana o pasado.

El restaurador sabrá que un estranjero vestido con colores prohibidos ha sido advertido por mí i no se ha puesto más ese traje. I esto os aseguro será mui de vuestro agrado.

La amistad del restaurador vale mui bien una corbata.

—¿Quién es el restaurador? ¿Un dueño de hotel?

—En efecto, es el dueño del hotel del gobierno, en el que ejerce la dictadura más absoluta que puede imajinarse.

—Rósas?

—Lo habeis nombrado. El restablece el pais dándole nuevos hábitos i costumbres.

—Decidme, ¿quiénes eran los antiguos?

—Los que ocasionan la guerra civil; peor que la guerra civil, la *conquista* del suelo por los habitantes.

Despues de veinte años de luchas, no ha quedado subsistente ni una lei, ni una influencia, ni cosa alguna que pueda hacer autoridad. Por todas partes se batian por hábito, cada cual queria mandar i nadie queria obedecer.

Por fin se ha constituido una especie de liga del bien público, una sociedad de jueces voluntarios, una francmasonería que combate el desórden con el cuchillo i pasa a degüello a los perturbadores.

Esta sociedad, cuyo jefe es Rósas, persigue a los insubordinados donde quiera que ellos se encuentren. Ella ha muerto un cierto número de bandidos, de ladrones, de conspiradores i.....

—De inocentes, agregué yo.

—De inocentes, tambien, es verdad, replicó el hombre con voz grave. ¿El terror de 1793 no ha sacrificado inocentes, sin contar a Andres Chénier?

—I cómo se llama esa asociacion?

—La *Mashorca*.

—En qué se reconocen sus adeptos?

—Se les reconoce porque ellos jamas se ocultan, i mui especialmente por una divisa que llevan todos ellos: una espiga de trigo.

—¿Por qué han adoptado este singular emblema?

—Porque el desórden, la anarquía, son la causa de que se haya renunciado al trabajo i al cultivo de la tierra. El órden, haciendo renacer el amor al trabajo, hará renacer el trigo.

—¿Podeis hacerme ver uno de esos terribles sectarios?

—Mirad a vuestro rededor, casi todos los que veis aquí son *mashorqueros*. Vuestra buena estrella os ha hecho entrar al café de la mashorca.

—I vos?

La respuesta fué un signo afirmativo.

—

En este momento, un hombre envuelto en un manto negro entró en el salon, con paso arrogante i despreocupado.

El hombre avanzó hasta el fondo de la sala. Habló al oido a un individuo que se hallaba sentado en una banca. Este se levantó, hizo una seña, i al instante una docena de jugadores tomaron sus sombreros i mantas i salieron detras de su jefe. Este grupo de hombres negros tenia algo de imponente i terrible. Sin embargo, los que quedaron jugando parecieron no darse por entendidos de esto, i la *polla* continuó.

—Adónde van? preguntó a mi compañero de mesa.

—A aprehender a alguno cerca de aquí.

—Cómo sabeis a dónde van?

—Porque ellos van a pié; los mashorqueros no son buenos andadores, es su menor defecto.

—Algun pobre diablo que se habrá puesto corbata azul?

—No. Algun imprudente que habrá escrito a Montevideo o a otra parte cosas que debia haber callado.

—Las cartas van abiertas?

—No. Estas no van por el correo. Los que las reciben las muestran a todos hasta que encuentran un ajente de Rósas que reconoce o desconoce la firma.

—¿En nombre de quién se hacen los arrestos?

—Qué inocente sois! Nosotros no necesitamos de estas formalidades para obrar. Decidme, ¿quereis ver aprehender ese hombre? Os voi a conducir.

—Vamos! le respondí, impulsado por una curiosidad irresistible.

Inotertanto no me apercibi que el hombre del manto negro habia vuelto. Un nuevo movimiento se operó en la sala; seis u ocho sectarios se preparaban a partir. Mi guia me proporcionó un manto, tomó un sombrero parecido al que llevaba Cárlos V en el *Hernani* i me lo colocó en la cabeza, en seguida fue a hablar al jefe misterioso, probablemente con el objeto de pedirle permiso para llevarme con él.

[*Continuará.*]

REMITIDOS.

GACETILLA

DEL NUMERO 335 DE "LA PRENSA" (*).

—El doctor Mariano Saenz de Viteri.—La campana con su voz solemne, como el llamamiento a la eternidad, (1) nos anunció ayer la sede vacante de este deanato, (2) por el fallecimiento del personaje con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Su desaparicion de entre nosotros (3) ha dejado un vacío que debemos sinceramente deplorar, como lo hace la Iglesia de esta diócesis.

Los grandes servicios que este eclesiástico ha prestado a la república, le hicieron merecedor a mil respetos i consideraciones. (4) Derramemos hoi nuestras lágrimas sobre las cenizas de tan venerable sacerdote.....(5) Pero volvamos la vista al que deba sucederle. (6) Segun el concordato que nos rije, esta silla debe ser directamente provista por Su Santidad, debiendo recaer el nombramiento en un sacerdote ecuatoriano. *Seria de desearse* (7) que esta eleccion se verifique en la persona del señor doctor Cárlos A. Marriott, actual canónigo doctoral (8) de nuestro coro, protonotario apostólico i rector de este seminario conciliar. Las elevadas dotes que adornan a tan recomendable señor, nos evita (9) el trabajo de entrar en su apología. (10) El gobierno i el pueblo ecuatorianos i la misma Santa Sede, conocen sus muchas virtudes i grejios merecimientos, por lo que fundadamente *esperamos*, que la augusta persona de Su Santidad Pio IX, (11) dará al coro guayaquiense, un dean que, corres-

(*) Uno de nuestros lectores se nos quejaba el dia pasado de que habiamos dejado al público esperando la crítica de esta gacetilla, i nos afirmaba que si no la dabamos a luz en *Los Andes* del *miércoles santo*, su publicacion vendria a ser extemporánea. Tal vez tuvo este un gusto de razon, pero mayor la hemos tenido nosotros al esperar el dia de hoi.

¿Acaso no es el *sábado santo* el dia de quemar juicios?

[1] Sublime! Ni el mismo Chateaubriand hubiera podido encontrar en su fecunda imajinacion un símil más elevado, más estupendamente sublime. Oh! si a Petrarca se le hubiese ocurrido decir en alguna de sus obras que *la voz de la campana es solemne como el llamamiento a la eternidad*, de seguro que los romanos le ciñen dos veces con la corona de laurel.

[2] Hermano, deje algun dia de ser temerario! En lugar de decir que *nos anunció la silla*, ¿por qué no dijo que nos anunció *la vacante* de ella? Pero U. no quiere oir consejo, i ha dado en la mania de creer que con amontonar palabras sin órden ni concierto, yá se pone una pica en Flandes. No, señor, no es así, es preciso que U. aprenda a escribir, pues de otro modo va U. a ejercitar la imajinacion de los lectores hasta el termino de dar con ellos en una casa de orates.

[3] *Su desaparicion*.... ¿la de la campana, que es ajente principal en la anterior oracion, o la del ocaso?

Fatalidad, i no pequeña, seria que hubiese desaparecido la sonora campana de la iglesia mayor, pues tan accidente ponoria al reverendo señor obispo en necesidad de mandar fundir otra, cuya obra no es fácil, atento que al presente hai poco bronce en el mercado. Pero el que si estaria de *gandeamus* seria el campanero, pasándose mui buenos dias en el *dolce far niente*. No es verdad?

(4) Hermano, *merecedor* es nombre que rije preposicion *de*, lo mismo que *digno*. *Acreedor* es el que rije preposicion *a*; a menos que *los clásicos* que U. a cada paso nos cita digan lo contrario, lo cual no seria estraño, por cierto; ¿pues no afirmaron que era mui bien i gramaticalmente dicho aquello de que *el consejo no le fué posible*?

Ahora, hermano, ¿por qué fué el finado dean merecedor solo de, o como U. dice, A mil respetos, i no a dos mil, o a tres mil, etc. etc.? Esto de reducir el respeto a guarismos es cosa que no habiamos visto ni oido hasta ahora.

[5] Cáspita! No ha sido nada suave esta transicion. Cuando empezaba U. a hablarnos de los méritos del venerable dean, varió de rumbo para invitarnos a llorar. Ménos priesa, hermano, i cuando deje, como aquí, terminado el pensamiento, no ponga puntos suspensivos.

(6) Esto es más salado. Empezaba a llorar cuando se le antojó *volver la vista al que deba suceder* al Sr. Viteri. I lo mejor del caso es que el reverendo señor Marriott, a quien acertadamente propone para dean, no tiene, ni quiera Dios que tenga jamas, la desgracia de ser ciego para necesitar que el gacetillero *le vuelva la vista*.

Por lo demas, mui digno es el R. señor Marriott de ser exaltado a aquella dignidad, i deseamos sinceramente su promocion. Lo único sensible es que se le haya propuesto en una gacetilla, i en la gacetilla de *La Prensa!*

[7] Seria de desearse.
" Mi madre me predica
I yo le digo
Predicar en desierto
Sermon perdido."

Así es U., hermano: por más que se le enseña no aprende. Esta la prueba en ese indijesto pronombre *se* que nos regala sin neo-sidad.

[8] ¿No será esta canonjía *doctoraria*, como la otra *penitencial*?

[9] " Las elevadas dotes nos evita "..... El mas atrasado estudiantillo sabe que el verbo debe concertar en número con el nombre.

(10) Sabemos que puede *hacerse* una *apolojía*, pero jamas habiamos oido que se pudiese *entrar* en ella. ¿Qué diria el chistosísimo Villérgas si llegase a ver en letras de molde tan enorme disparate? I es lo más gracioso del caso que este pojimo toma *opolojía* por *elojio*, como pudiera tomar *penacho* por *cuernos*. Mire, hermano, *opolojía* es un discurso oratorio que se hace *en defensa* de alguna persona u obra. Si pues nadie ha atacado, ni ha podido atacar con fundamento al reverendo señor Marriott, a qué venderia la *opolojía*?

Por honor del pais, hermano, estudie un poco, i procure escribir mejor. I no me guarde resentimiento, miro que mis consejos provienen de lo mucho que le quiero.

" Si, hermanito, yo lo imploro
De tu hidalga compasion,"
Procura tener razon
I verás cuanto te adoro.

(11) ¿Con que no es Su Santidad, sino *la persona* de Su Santidad la que hace la provision? ¡Ah prurito de amontonar palabras! pondiendo al puesto que debe ocupar, edifique con sus virtudes i estimule con sus talentos, al nobilísimo clero que felizmente está levantándose entre nosotros.

Comunion jeneral.—Segun nos comunica nuestro colega *La Nueva Era*, el domingo próximo (de Ramos), el respetable cuerpo de celadores de policía, presidido por su digno jefe, señor don Anjel Tola, se acercará a la mesa eucarística con todo el recojimiento que *es de esperarse* (12) en hombres que están bebiendo en la fuente de la virtud, las aguas saludables de la gracia (13). ☞(14) Ojalá, que tales actos de piedad, se repitieran, por lo ménos semanalmente, para conseguir la virtud de la perseverancia en los comulgantes, la edificacion del pueblo i la buena administracion de justicia por parte del augusto tribunal de policía (15).

Es de esperarse, (16) que por medio de esta comunion, alcanzaremos del cielo toda clase de bienes, inclusas las lluvias que tanto necesitan nuestros campos.

Continuad, adalides invencibles del cristianismo [17] en el noble ejercicio de las virtudes que habeis principiado [18] i estad seguros que las puertas del infierno no prevalecerán contra vosotros [19].

[12] Esto es mui bueno. Yá tenemos la comunion hecha objeto de las burlas del gacetillero.
" Bien me lamentaba yo
De la pobre patria mia;
Pero quién diablos pensó
Que el mal de que adoleció
A tal grado llegaria?" [Esteva.]

En otra ocasion repórtese mucho al hablar de las cosas santas: recuerde que no sabe el burro lo que son panales.

Es de esperarse. El pobre ha querido suplir con el *es de esperarse*, el *a no dudarlo* con que tanto nos mareó en los pasados tiempos.

[13] Pobre don Anjel Tola! En qué manos ha caido! No estará en verdad mui contento con que hasta el gacetillero lo haya tomado a su cargo; pero nosotros en lugar de él, al ver la *gacetilla*, sacaríamos filosóficamente un habano, lo encenderíamos, i despues de saborearlo, esclamaríamos con cierto poeta mejicano:
" Hombres por antonomasia,
Para que ustedes lo vean,
Dice bien doña Pancracia:
Cuando uno está de desgracia
Hasta los perros....."

[14] Atencion a las comas.

[15] *Tribunal de policía?* Exacto!!!

[16] Vuelve a molernos con el *es de esperarse*.

[17] *Adalides del cristianismo* los celadores? Yá no hai para este hombre otro remedio que enviarlo al hospital. Decididamente, está loco.

[18] Principiado.... a qué?

[19] Esta parodia de la divina promesa hecha al príncipe de los apóstoles, deja de ser una estupidez para convertirse en una profanacion. Pero nuestro célebre gacetillero es de aquellos a quienes hai que perdonar por la misma razon que tuvo nuestro Redentor para pedir por sus verdugos.

Felices pascuas, hermano, felices pascuas!

[Continuará.]

CRONICA LOCAL.

Semana santa.—Todas las funciones de la semana mayor se han celebrado con el decoro i la solemnidad propios de su objeto. Los oradores sagrados han tenido auditorios numerosísimos: la visita de monumentos sacó de sus casas, por decirlo así, a toda la poblacion; i la retreta fúnebre que dieron las dos bandas de música de los cuerpos de la guarnicion con el concurso de algunos aficionados, estuvo lucidísima.

Billetes.—El supremo gobierno ha resuelto negativamente la solicitud que le dirijieron algunos comerciantes de esta plaza con el fin de que autorizara al Banco del Ecuador para emitir billetes de dos, tres i cuatro reales, i para cubrir aquellos en jeneral, en los pagos excedentes de diez pesos, con moneda de oro al tipo del mercado.

Lluvias.—Cuando yá creiamos retiradas las lluvias, hé aquí que el juéves santo, a prima noche, nos visitó un regular aguacero, como pretendiendo, aunque en vano, impedir la visita de los monumentos. Despues ha continuado la sequía i con ella el calor que ya se hace insoportable.

Defunciones.—

Dia 31.

Manuel Borbor, de 40 años.
Manuel Torres, de 8 meses.
Antonia Vera, de 65 años.
Emilia Morán, de 7 años.
Eleuteria Mejia, párvula.
José Maquinon, de 49 años.
Indalecio Abad, de 40 años.
Félix Aguirre, párvulo.
Elvira Hermenejildo, id.

Un error aclarado.—Espectorantes pueden aliviar, pero nunca curan una tos; ellos ayudan a los órganos de respiracion a arrojar la materia que los estorba, pero no impiden la accion mórbida que causa su formacion i aglomeracion. A sus propiedades dobles de aliviar a la garganta, i los pulmones de las secreciones toxosas, i de renovar sus funciones, el pectoral de Anschutz debe la reputacion que ha adquirido como remedio infalible para resfriados, tos, laringitis, bronquitis, i todos los males que atacan al pecho i a la garganta.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es, de mezclar dos cucharadas del pectoral con una de aceite de hígado de Bacalao fresco i puro. 470.

Píldoras Holloway.—Ninguna familia deberia carecer de estas píldoras. Su conocida eficacia para la remocion de la indijestion, la estimulacion de los intestinos i la purificacion de la sangre, ha hecho que ellas adquieran en el mundo entero una fama inmortal. Cualquiera que sea la enfermedad, unas cuantas dósis de este medicamento harán desaparecer los síntomas alarmantes rectificando toda accion desordenada, excitando el hígado entorpecido, vaciando el bazo sobrecargado, renovando la actividad de los riñones, asimilando los alimentos, mejorando la sangre i confiriendo al celebro i a todas las funciones un vigor saludable, una actividad natural i una regularidad salutífera. En los casos de indijestion, ofuscaciones de la vista, dolor de cabeza, o lasitud mental o física, estas píldoras restrativas obran como por encanto. Ellas espelen el reumatismo i la gota i corrijen infaliblemente las irregularidades propias de la mujer. 22.

A ULTIMA HORA.

Duelo americano.

MUERTE

de Cárlos Manuel de Céspedes.

El vapor *Oroya*, llegado de Panamá esta mañana, ha sido conductor de la infaustísima noticia de la muerte del gran patriota cubano. Descubierto su paradero por un negro, que habiendo sido condenado a muerte obtuvo el perdon al precio de aquella infame delacion, vióse súbitamente sorprendido por una partida de soldados españoles, a los que hizo frente solo; i despues de haber disparado sobre sus agresores seis tiros de revólver, cayó atravesado por dos balas. Su cadáver fué conducido a Santiago de Cuba, donde se le dió sepultura.

Hombres como Cárlos Manuel de Céspedes no pertenecen sólo al lugar que tuvo la gloria de verlos nacer: son ciudadanos de todos los pueblos libres; i todos los pueblos libres deben vestir luto por su muerte i tributar honores a su memoria. No dudando que el pueblo de Guayaquil sabrá cumplir con su deber en esta ocasion, esperamos ver pronto organizarse una demostracion digna de la ilustre víctima i de la gran causa que representaba.

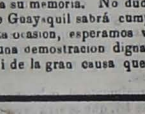

Acabo de recibir:

Vestidos para hombres i niños.
Mantas bordadas.
Guantes de cabritilla blancos.
Calzoncillos de hilo, superiores.
Calzado para hombres, mujeres i niños.
Paraguas de seda.
Sombrillas de baston.
Camisas de hilo, bordadas.
Papel de entapizar blanco i de color.
Guardas lindísimas.
Pintura blanca.
Jabon de Marsella.
Sombreros finos de Montecristi.
Afill, catres, silletas, frazadas, i muchos otros artículos.
mr18. MANUEL ORRANTIA

Artículos de gusto

ACABADOS DE RECIBIR EN CASA DE

ARMANDO ALBERTINI.

Un gran surtido de corbatas a la última moda, blancas, negras i de colores, por mayor i menor.
Cortes de seda para chalecos, superior calidad.
Casimires franceses.
Botones finos para puños, cadenas para relojes i sortijas.
Libros devocionarios, pasta de carel, nácar i marfil.
Porta-monedas de carel, nácar i marfil.
Porta-cigarrillos, id. id. id.
Porta-tarjetas, id. id. id.
Trajes de bautismo.
Cortes de popelinas de seda.
Id. de granadina i velillos.
Id. de tarlatana bordados.
Pulseras, alfileres para mantas, aretes i prendedores negros.
Cucharas, e ucharitas i tenedores de plaqué finos.
Cucharones de id.
Cubiertos finos, cabo de plaqué i de marfil.
Cuchillos varias clases, alfabetos de metal de todo tamaño, i varios artículos más.
Guayaquil, Marzo 21 de 1874.

M. A. de Luzarraga,

Nº 250, CALLE DEL COMERCIO,

Tiene de venta lo siguiente:
Coñac Jules Robin & Ca. en cajas, lejítimo, como único importador.
Coñac Champagne «El Libertador» en cajas, lejítimo, como único importador.
Vinos españoles en cajas i anelotes:
Manzanilla, Pedro Jiménez, Moscatel, Pajarete, Dulce de color, Jerez fino, Jerez amontillado, Jerez lejítimo, de familias.
Vinos ingleses:
Oporto fino en cajas.
Jerez " " "
" " en octavas.
Mantequilla americana.
Jabon español en cajas de 2 i 1 arroba.
Arroz de la India.
Sardinas francesas surtidas.
Pasas en ½ ¼ i 1 arroba.
Salmon, latas de 1 libra.
Guayaquil, Febrero 7 de 1874. fb11.

Muebles.

Se vende un juego de muebles con dos grandes espejos i dos pianos, a precios cómodos. En esta imprenta se dará razon.

Guayaquil 1874.—Imprenta de Calvo i Ca.